



*mydonor*<sup>®</sup> 4.0  
DIGITAL & MEDIA COMMUNICATION

## PÍLDORA FORMATIVA 1 / Qué es, cómo nace, qué características tiene

---

### Crowdfunding social

## Significado del término

El término nace de la composición de *crowd* (masa) y *funding* (financiación) y de hecho se refiere a un proceso de colaboración masiva, con el fin de conseguir financiación para un objetivo o logro.



**En castellano podría traducirse de varias maneras: “Financiación colectiva, recaudación popular, financiación en masa, micromecenazgo, microfinanciación colectiva...”**

## Qué es II

### Nuestra definición

A diferencia del patrocinio y del mecenazgo, el crowdfunding se basa en la persecución de una meta común. Es decir, la masa que participa se mueve, no siempre de manera coordinada, hacia el mismo objetivo.

Este concepto puede aplicarse al ámbito no lucrativo, en el cual esta herramienta es utilizada para captar fondos y dinamizar la base social.



**Un proceso de recaudación desde abajo que moviliza personas y recursos**

## Qué es III

### Dónde suele realizarse

Actualmente existen plataformas específicas para este tipo de actividad, también divididas según el público de interés o ámbito del proyecto.

Para inversión en productos o proyectos empresariales, se suelen utilizar plataformas como Kickstarter o Ulule.

En ámbito no lucrativo, las más utilizadas son:



De donación pura > Mi grano de arena:  
<https://www.migranodearena.org/>

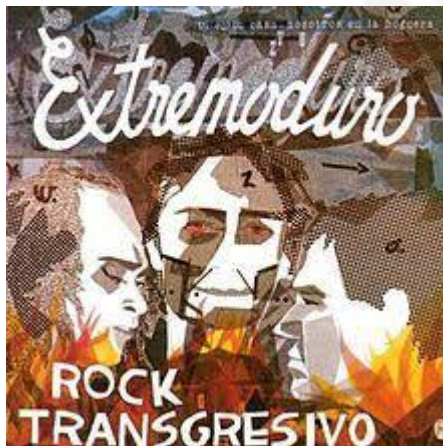


De recompensa > Goteo:  
<https://www.goteo.org/>

## Cómo nace I

### Primeras experiencias en ámbito musical

En 1989 Extremoduro llevó a cabo un proyecto de microfinanciación para publicar su primer disco. Consiguieron 250.000 pesetas para invertir en su primer disco: Rock Transgresivo.



En 1997 el grupo británico Marillion financió su gira con las donaciones conseguidas por Internet, consiguiendo 60.000 dólares para su tour por Estados Unidos.





## Cómo nace II

### Difusión en plataformas específicas

En 2008, en San Francisco, fue abierta la primera plataforma web, dedicada a la financiación mediante micro-inversiones, Indiegogo.

**INDIEGOGO**

Siempre en el mismo año, Jeff Howe y Mark Robinson publicaron “*The Rise of Crowdfunding*”, siendo los primeros en utilizar este términos, para definir la financiación colectiva de proyectos.

En 2009 nació en EEUU Kickstarter, plataforma para mecenas virtuales, que llegó a obtener 800 mill. \$ recaudados.

**KICKSTARTER**



## Cómo nace III

### Regulación legal en España

La **Ley 5/2015 de Fomento de la Financiación Empresarial** aporta un marco jurídico a las plataformas de financiación participativa (PFP) o crowdfunding, marcadas por el componente financiero.

Según el el Art. 46: «**No tendrán la consideración de plataformas de financiación participativa** las empresas que desarrollen la actividad prevista en el apartado anterior **cuando la financiación captada por los promotores sea exclusivamente a través de:** a) **Donaciones.** b) **Venta de bienes y servicios.** c) **Préstamos sin intereses**».

La ley diferencia entre las plataformas de financiación participativa (PFP) y otros tipos de crowdfunding, en particular el crowdfunding social, regulado por la ley de mecenazgo y donaciones.



## Tipo de crowdfunding I

### Enfoque *crowd* y sus variables

Por lo general podemos distinguir cuatro tipos de *Crowdfunding*: accionariado (*equity*), préstamo (*lending*), donación y recompensa.

- 1) *Crowdequity*: modalidad en la que se invierte directamente el capital en empresas y start-up, a cambio de una participación en la empresa. Estas plataformas tienen que estar homologadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).
- 2) *Crowdlending*: financiación a través de préstamos, concedidos por particulares a emprendedores y proyectos empresariales, obteniendo un tipo de interés sobre el dinero prestado. Plataformas reguladas por el Banco de España.





## Tipo de crowdfunding II

### Enfoque *crowd* y sus variables

3. *Crowdfunding de recompensas*: financiación en masa o micro-mecenazgo, sin intermediarios, ni tipo de interés y con recompensas no económicas (bienes o servicios). Tampoco se consideran plataformas de financiación participativa por la ley.

4. *Crowdfunding social*: donaciones de particulares a entidades no lucrativas o proyectos solidarios de otros particulares. No hay contraprestaciones, se suelen reinvertir en el proyecto todos los ingresos. No se consideran PFP.





## Características I

### Crowdfunding social

El crowdfunding social no es un modelo de financiación, sino otro canal que puede ser añadido a una estrategia global de captación de fondos.

**Pero no es sólo  
una herramienta  
de recaudación de  
ingresos...**



Para el sector social, aporta **un valor adicional: la posibilidad de aumentar nuestra base social** en dos aspectos no estrictamente cuantitativos:

- **Vinculación** con nuestros proyectos: *seguidores*.
- **Implicación y participación** directa en ellos: *fundraising personal*.

## Características II

### Claves del crowdfunding social

El enfoque *crowd* es una oportunidad para una **nueva y más sólida implicación de la ciudadanía** en nuestros proyectos.

Sin embargo no siempre da los resultados esperados y para ser efectivo requiere de una **estrategia específica**, la **participación activa** de los donantes y la **dinamización de la base social** en la difusión de las iniciativas.

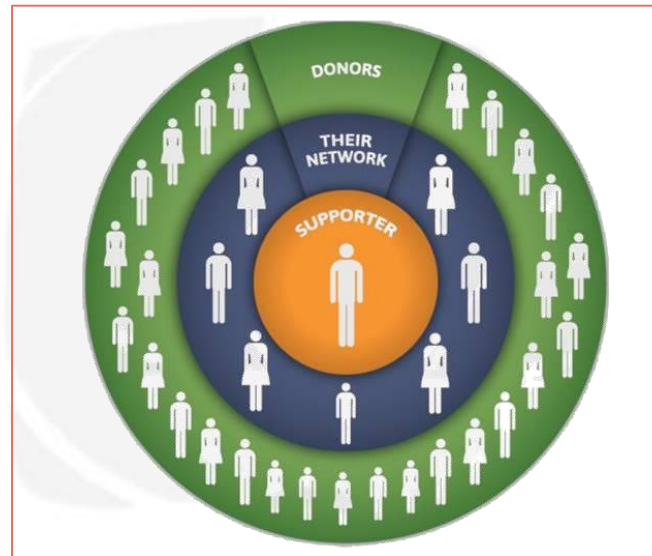


#### Principios del crowdfunding social

Transparencia, colaboración, apertura, solidaridad y cultura de trabajo en red.

En el próximo capítulo...

## Estrategia y diseño de un proyecto de crowdfunding



Vamos a ver qué actores involucrar y qué acciones promover para una iniciativa de crowdfunding que tenga éxito.